

TEMUCO,

03 FEB. 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) PAMELA ALEJANDRA PAREDES GUTIERREZ

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la

Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

-
s de PPF ctos
y III. ectos ar en ales, ior a
y III. ectos ar en ales,
y III. ectos ar en ales,
,



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 5.326.000.- (Cinco millones trescientos veintiseis mil pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:

04 "Programas Sociales"

PROGRAMA:

11 "Programa Vivienda"

ACTIVIDAD:

002 "Urbanización Loteo Irregulares"

CENTRO DE COSTO: ITEM:

14,11,02

21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas comunitarios

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RSR.

Depto. Gestión de Abastecimiento

Depto. Recursos Humanos

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE

REFRENDACION DEL GASTO

ITEM 200 400 4411 003

PRESUPUESTO VIGENTE 55.235.000

MONTO COMPROPIETO 2.669.000

TOTAL COMPROMETIDO 5ALDO DISPONIBLE

REF. N 1052 06/02/19